

# **Policía Nacional captura dos hombres por robo y asalto**

La Policía Nacional informó que miembros de la Subdirección Regional de Investigaciones de la provincia San Juan, capturaron a un hombre buscado por delito de robo en el sector Villa Liberación, del municipio Santo Domingo Este, mientras que un segundo individuo fue apresado por tener denuncias por robo en casa habitada en Los Alcarrizos.

El apresado es Carlos José Guerrero Herrera (a) Aburrído, de 47 años, acusado de arrancar violentamente una cadena de oro, valorada en 80,000 pesos a un ciudadano, de 64, mientras éste se encontraba en un negocio al aire libre en citado sector.

Guerrero Herrera (a) Aburrído, tras cometer el hecho, emprendió la huida en una motocicleta con rumbo desconocido. Tras ser denunciado por su víctima, éste fue perseguido mediante orden de arresto, capturado en San Juan y puesto a disposición de la justicia para que responda por el hecho.

## **Capturan a “La Grasa”**

Agentes policiales lograron apresar a un hombre dedicado a robar en residencias en el sector Villa Verde, del municipio Los Alcarrizos, provincia Santo Domingo.

Se trata de Johnny González Sánchez (a) La Grasa, de 33 años, a quien se le ocupó un bulto con una computadora portátil, dos cargadores, un celular y una funda con cinco bocinas para computadoras portátiles, la cual había sustraído de una casa tras romper la puerta de esta.

González Sánchez (a) La Grasa, también fue identificado como el autor de un robo en la residencia de una ciudadana, cuyo nombre se hace reserva, de donde se le acusa haber sustraído la suma de 10,000 pesos en efectivo que estaban guardados en

una gaveta.

El detenido fue puesto a disposición de la justicia vía el Ministerio Público para los fines legales correspondientes

---

## **Policía apresa dos hombres por robo en la provincia de San Juan**

Miembros de la Subdirección Regional de Investigaciones de la Policía Nacional, apresaron por separado a dos hombres por el robo de 22,050 pesos en efectivo y un celular en la provincia de San Juan.

Los prevenidos son Wilkin Ramírez Martínez (a) Rapidito, de 30 años, y Manuel Antonio Adames (a) Bioki, de 39.

Ramírez Martínez fue arrestado por haber roto el techo de un establecimiento comercial, donde penetró y de cuya caja registradora sustrajo la suma de 2,050 pesos.

Mientras que Adames (a) Bioki, fue detenido en flagrante delito mientras era perseguido por penetrar a una vivienda, de donde sustrajo un celular y 20,000 pesos. Tras su detención, fue recuperado el teléfono móvil robado.

Los detenidos y lo recuperado está en manos del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

# **Policía ocupa cinco armas que eran portadas de manera ilegal**

La Policía Nacional apresó a cinco personas a quienes ocupó un arma de fabricación artesanal (chilena), un revólver y tres pistolas, durante acciones preventivas realizadas en las últimas 48 horas en distintas partes del país.

El arma tipo chilena fue ocupada al nacional haitiano Carlos Luis Yan, quien se dedica a limpiar vidrios en los semáforos en la zona de Bávaro, provincia La Altagracia. En su poder se le ocupó también un cartucho de escopeta calibre 12 y un arma blanca tipo punzón.

En tanto que, en Puerto Plata, agentes policiales detuvieron a Jean Carlos Hiraldo, de 22 años, a quien le incautaron una pistola marca Glock, calibre 9 milímetros y cinco cápsulas, la cual portaba sin documentos.

Asimismo, pero en la ciudad de Azua, fueron detenidos Antonio Beltré, Michel Feliz Lemos y Hister Ramírez, a quienes les ocuparon la pistola marca Hi-Point Firearms, serie ilegible; una pistola Pietro Beretta y un revólver marca Smith & Wesson, calibre 38, respectivamente.

Las armas ocupadas están siendo investigadas por la Policía Científica, para determinar si tienen reportes de robo o han sido utilizadas en algún hecho criminal.

---

# **Policía apresa hombre figura en video destrozando adornos navideños y otros objetos en galería de vivienda de su expareja**

Ante las constantes labores de persecución e investigación realizada por la Policía Nacional, decidió entregarse voluntariamente el hombre que se hizo viral a través de un video rompiendo luces navideñas y otros objetos en casa de su ex pareja, quien le tenía una denuncia por agresión en la Unidad de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Fiscalía del Distrito Judicial de Santiago.

Se trata de Anderson Alexander Vargas González, quien había sido denunciado por su expareja, Eridania Lisset Rodríguez Payanps.

Alexander Vargas González, quien era activamente buscado por miembros de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, de la institución del orden, dijo “que se entregaba para darle tranquilidad a su familia y por la persecución que mantuvo la Policía”.

Las autoridades policiales y del Ministerio Público realizaron un allanamiento en su búsqueda en la residencia donde reside en Santiago.

El apresado se presentó a la Fiscalía de Violencia de Género de Santiago, en compañía de su abogado.

La señora Lisset Rodríguez Payanps en las red social Instagram había denunciado que el detenido se había presentado en su residencia con intenciones de agredirla y es cuando rompe las

luces navideñas, lo cual fue captado en un video que ella grabó y se hizo viral en las redes sociales.

---

## **Policía Nacional detiene a cuatro hombres y un menor por robo**

Miembros de la Policía Nacional detuvieron, en hechos separados, a cuatro hombres y un menor, acusados por la comisión de distintos delitos en contras de varios ciudadanos, siendo recuperados en ese proceso un vehículo, prendas preciosas, y diversos artículos para realizar uno de los robos.

En el primer caso ocurrido en Barahona fue apresado \*Roberto Feliz (a) Kiko de 24 años,\* quien era buscado activamente desde el 31 de octubre del 2020, tras haber sustraído de una vivienda propiedad de una dama, ubicada en el centro de ciudad la suma de RD\$15,000.00 en efectivo varias prendas preciosas, relojes, perfumes, un radio, seis pares de tenis y una plancha.

En tanto en el sector de Villa Francisca, del Distrito Nacional, fueron detenidos \*Fleurinord Dieuliphet (a) El Tuerto, de 34 años\*;\*Peterson Louis (a) Peter, de 26\*, ambos de nacionalidad haitiana, y \*Ramón Antonio Núñez Romero, de 33,\* por intentar robar en una tienda ubicada en esa zona.

Al momento de su detención se les ocupó una mochila, dos escaleras, una pata de cabra, dos pasamontañas, una gorra, una mandarria y un tubo de hierro. En ese proceso fue recuperado un vehículo que había sido usado en ese hecho y dejado

abandonado en la avenida Duarte, esquina Barahona del referido sector.

Mientras que en el kilómetro 9  $\frac{1}{2}$  de la autopista Duarte fue detenido un menor, cuyo nombre se hace reserva por razones legales, se le imputa el robo de un juego de cadenas de plata, las cuales estaban dentro de un vehículo; las prendas fueron recuperadas por los agentes actuantes.

La institución del orden precisó que los detenidos y lo ocupado están bajo control del Ministerio Público de la demarcación correspondientes, mientras que el adolescente fue enviado al Tribunal de Niños, Niñas y Adolescentes para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía captura hombres agredieron a otro en su residencia al cobrarle deuda**

La Policía Nacional apresó en la ciudad de Samaná a dos jóvenes que se presentaron en la residencia de otro al que golpearon y destruyeron un televisor y otros objetos por una deuda de seis mil pesos.

Los apresados son Dalwin Echavarría Wilmore, de 21 años, y José Rafael Vargas Sheppard (Robert), de 24, quienes se dedican a realizar tatuajes.

Un informe preliminar revela que ambos fueron apresados mediante una orden de arresto tras ocasionar a otro joven traumas en el cuello y la pierna izquierda, mientras éste se encontraba en su residencia en el sector Cascabeli II, de

Samaná.

Echavarría Wilmore y Vargas Sheppard destruyeron un televisor de 55 pulgadas, un espejo y una consola de video juegos, y luego se marcharon.

Los detenidos admitieron que se presentaron al lugar portando una pistola, de la cual afirmaron era de juguete, con la cual amenazaron al agredido.

Ambos fueron puestos de inmediato bajo control del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

---

## **Policía Nacional apresa a dos hombres acusados de usurpación de identidad y extorsión**

Luego de dar seguimiento a denuncias interpuestas por un ciudadano, a quien le fue hackeada su cuenta de WhatsApp, el Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (DICAT) logró identificar y capturar a dos hombres, quienes le usurparon la identidad a fin de extorsionarle a cambio de dinero.

Los presuntos ciberdelincuentes, apresados en flagrante delito, son Lincoln Milketo Pérez Hernández y Lisandro Alfredo Cepeda.

Al momento de los apresamientos, Pérez Hernández se encontraba en la sucursal de una cooperativa, donde recibiría la suma de RD\$15,000.00. A éste se le ocupó la suma de RD\$5,000.00, un

celular, un billete de un dólar, un carnet de seguro médico y una licencia de conducir.

Mientras que Cepeda, al momento de su captura, se disponía a recibir la suma de RD\$6,000, dinero obtenido mediante usurpación de identidad de la víctima.

Ambos detenidos fueron puestos a disposición del Ministerio Público para los fines legales pertinentes.

---

## **Agentes policiales reciben orientaciones para fortalecimiento de sus labores como servidores públicos**

Decenas de agentes policiales fueron arengados este domingo a continuar actuando en fiel cumplimiento de los reglamentos institucionales y tener presente los niveles del uso de la fuerza durante cualquier intervención, tal y como ha sido reiterado por el director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then.

Durante el acto de izada de banderas, celebrado en la sede de la institución, encabezado por los generales Orison Olivence Minaya, Claudio Peguero Castillo y Cristóbal Morales, Subdirector, Inspector General y director Central de Recursos Humanos, respectivamente, quienes dieron fiel cumplimiento a las instrucciones del mayor general Alberto Then.

El mensaje a las tropas estuvo orientado en que las actuaciones deben estar apegadas a los lineamientos éticos y morales que rigen la Policía Nacional.

#### \*Servidoras públicas\*

Con el personal femenino, presente en la izada de bandera, intercambió impresiones la coronel Celeste Yanet Jiménez Cabral, titular de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar, de la institución del orden, quien invitó a las damas policiales a servir de ejemplo, tanto para la sociedad como para sus demás compañeras en todos los aspectos sociales.

“Ser policía es vivir una nueva vida llena de mucha satisfacción, de muchas oportunidades, de mucho desarrollo, de muchas experiencias, de muchas vivencias, en un camino que, a veces, puede estar lleno de obstáculos, pero la institución tiene mecanismos para que esos obstáculos puedan ir siendo vencidos”, expresó la coronel Jiménez Cabral.

En la actualidad, la Policía Nacional está integrada por más de 40,000 miembros, de los cuales 7,352 corresponden al género femenino.

Las mujeres policías, al igual que los masculinos, a diario reciben orientaciones y arengamientos con el fin de instruir las en el fiel cumplimiento de sus asignaciones de manera eficaz, con vocación de servicio y responsabilidad, tal y como lo ha planteado en diversas ocasiones el mayor general Eduardo Alberto Then, director general del cuerpo del orden.

---

# **Policía recupera en Capotillo perro robado en residencia de Arroyo Hondo**

La Policía Nacional informó que fue recuperada en la calle 42 del Ensanche Capotillo, de esta capital, la mascota (canino) robada en horas de la madrugada del pasado 9 de enero de una residencia del sector Arroyo Hondo, acción delictiva que quedó captada en cámara de video vigilancia residencial.

La recuperación de Zoky, de raza Husky Siberiano, gris con blanco, de 4 años, se materializó cuando una patrulla realizaba labores preventivas en Capotillo y avistaron un hombre, hasta el momento desconocido, que la llevaba como si fuera su propietario.

El reporte policial precisa que tan pronto el desconocido se percató de la presencia policial emprendió la huida, dejando abandonada a Zoky, la cual, tras ser recuperada, fue entregada a su propietaria Cynthia Josefina Aponte, quien había presentado formal denuncia relativa al robo de su mascota.

Se recuerda que Zoky fue robada la madrugada del pasado 9 de enero, cuando un desconocido penetró a la vivienda de la señora Aponte y se observa en video el momento en que sube la pared y luego se lanza al pavimento, para luego escapar del lugar con la mascota.

---

# **Director general de la Policía instruye mandos para arengar personal sobre el correcto uso de la fuerza en cada una de las intervenciones**

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, instruyó mediante memorándum continuar estableciendo los métodos procedimentales establecidos para la implementación de un servicio policial acorde a los nuevos tiempos.

En tal sentido, el mayor general Alberto Then requirió a todos los directores centrales, regionales y de áreas de la Policía, arengar a todo el personal bajo sus respectivos mandos en lo referente a los niveles del uso de la fuerza durante cualquier intervención.

Reitera en el memorándum 1164, de fecha 14 de enero, que la disposición procura dispensar siempre un trato digno “a nuestros ciudadanos conforme la ocasión lo requiera”.

Sobre este particular, el director general de la institución del orden precisó que: “queda instituido de manera inmediata y obligatoria el uso de esposas (grilletes) y macanas (26”, tipo tonfa y extensibles) por parte de nuestros agentes”.

Agrega, además, que esta medida será fiscalizada por el Subdirector General, P.N., para su estricto cumplimiento a nivel nacional.

\*Uso legítimo de la fuerza\*

Se recuerda que el uso legítimo de la fuerza es la facultad que posee el agente policial con el objetivo de lograr el control de una situación que atenta contra la seguridad, el orden público y el libre ejercicio de los derechos de las personas, la propiedad, la integridad y la vida de las personas; dentro del marco de la ley, aplicándola de manera gradual, proporcional, legal, legítima y profesional.